

Burgos.—Mes ptas. 0'10; trimestre, 1'20; año, 4'80.
Fuera.—Semestre, ptas. 3; año, 6.
Extranjero.—Año, ptas. 10.
Anuncios y reclamos.—En 1.ª y 3.ª plana, línea, 0'20; 4.ª id. 0'10.
Esquelas de defunción, desde 10 pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 0'20.
PAGO ADELANTADO

El Papa-Moscas

Burgos.—Se reciben además anuncios en Huerto del Rey, 17; y en Madrid, «Sociedad Española», Ale. la, 6 y 8, principal; Barcelona, Roldos y Compañía.
Habana.—«Los Aliados», bana, 79.
No se devuelven los originales.

AÑO XXXVII

Burgos 1 de Noviembre de 1914

Núm. 1951

INDISPENSABLE SUPERIORIDAD COMPAÑIA COLONIAL

en chocolates, cafés molidos y
= en grano. Tés y Tapiocas = CASA FUNDADA EN 1854

ARADOS BURZÓN Patentados por 20 años.

Los mejores y más prácticos para toda clase de labores del suelo. Se fabrican seis modelos distintos para timón rígido y tres para tiro libre. Todos de verdadera giratoria.—A los comerciantes, precios especiales.—Pedir precios y catálogos a

DOMINGO BURZÓN GUINARDO (calle del Arte)
San Martín de Provensals (BARCELONA)

BALNEARIO DE FORTUNA

Temporada de otoño de 1914

DE 1.º DE SEPTIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE

El uso de las aguas termales de Fortuna está especialmente indicado en los casos de

Catarro crónico bronquial.—Predisposición catarral.
—Escrofulismo.—Artritis.—Reumatismo.—Gota.
—Vaporarios y galerías con atmósferas termales nitrogenadas

○ ÚNICA EN SU CLASE ○

GRAN HOTEL Y HOTEL VICTORIA

Muy confortables — Extremada limpieza — Espléndida comida

Pensión completa en el 1.º: Habitación, luz, desayuno, almuerzo y comida, desde pesetas 9'50 hasta pesetas 27 diarias.

En el Hotel Victoria: Desde pesetas 4 hasta pesetas 7 diarias.

Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de balneoterapia, directamente y al resguardo del aire.

Para más detalles, dirigirse al Sr. Administrador del Balneario,
PROVINCIA DE MURCIA

Sinfonia

Donde menos se piensa, se adquieren noticias.

Así decía el jueves pasado para su capote Martinillo, frotándose las manos de gusto al considerar la buena suerte que la Providencia le había deparado al ir a su torre.

Porque es el caso, que cuando el Papa-Moscas daba la una, discutirían por el templo metropolitano unos cuantos señores, que Martinillo consideró desde luego forasteros y que por las personas que les acompañaban, se le antojaron gente principal.

Y como es curioso por naturaleza y profesión, agregóse al grupo y dedicóse a contemplar las bellezas del Templo, como si por vez primera las tuviera ante sus ojos. Antonio se sonreía sospechando que Martinillo iba de espía, con intención de averiguar lo que se hablaba.

Como somos neutrales, no pasó temor alguno por la suerte de Martín y como si no le conociera, le dejó mezclarse en el grupo de los forasteros.

Uno de los que le constituían, de aspecto militar, hacía grandes elogios de la escalera donde se colocaba el Monumento. Otro alababa la variada estructura de las bóvedas, donde podía estudiarse un curso completísimo de estereotomía.

Los demás se hacían lenguas de las bellezas artísticas de nuestra Catedral.

La visita terminó y Martinillo siguió a los forasteros.

Al llegar al correo, el de aspecto militar se detuvo y dijo algunas frases, que Martín no oyó, a un exalcalde pelendón, pero que por las indicaciones, sospechó se referían al pavimento.

“Mediano, contestó éste, hay sitios donde se ha levantado dos veces...”

Me interesa la noticia porque... Martinillo no oyó el final, pero contempló la cara de estupefacción del otro interlocutor.

Pero si la casa constructora tiene patente... si se ha solicitado excepción de subasta por eso... si el pavimento Lur Ona es de la casa bilbaina.

El militar sonrió, y adoptando una actitud que nos recordaba a Potito, replicó.

El privilegio de invención es mío; la patente del pavimento Lur Ona me pertenece, a mi nombre está registrada y yo ni la he cedido ni la he vendido a sociedad alguna. Recibiré poco una carta en la que se me pedía autorización para emplear el pavimento de mi invención en una plaza de esta ciudad y, generosamente, sin exigir remuneración alguna, concedí la autorización que se me pedía...

Mi objeto al patentar el material fué cederle a la Sociedad de Cemento armado de la que como sabe V. formaba parte, pero disuelta ésta, no me he ocupado apenas del asunto.

Yo le aseguro que escribiré, lo menos que puedo exigir es que se hagan bien las cosas ya que ninguna retribución exijo.

Los que tal diálogo sostenían entraron en un acreditado hotel.

Martinillo se quedó a la puerta acompañando a un agente de vigilancia que allí prestaba servicio. Por él supo que el de aspecto militar era un jefe de ingenieros afecto a la Dirección general de prisiones.

Casi sin aliento llegó a su domicilio diciéndole a su patrón. El Lur Ona no es Compañía, la Compañía no es patente, la patente es Tejera. “El Papa-Moscas” tuvo miedo,

creyó que Martín deliraba; pero presto salió de su error al referirle éste con todo detalle el resultado de sus averiguaciones.

Para el Sr. Alcalde

Decididamente en la Corporación Municipal ocurren cosas, que a no estar escritas no serían creíbles.

En el artículo que en nuestro número anterior escribimos bajo el mismo epígrafe que este, mostrábamos extrañeza de que el Alcalde no conociera, o aparentara no conocer, algunas disposiciones legales que regulaban los nombramientos tan debatidos, de pesadores del Mercado Cubierto; pero la moción leída en la sesión del viernes 23 suscrita por el Sr. Cuesta, con fecha 20, deja en mantillas a lo hasta aquí ocurrido.

En ella se solicita que “del capítulo 6.º, artículo 7.º del presupuesto y de su consignación de 16.000 ptas., se destine la suma de 10.000 pesetas para reforzar el capítulo 9.º artículo único, es decir, el de imprevistos. “Lo cual está conforme con lo que preceptúan los artículos 40 y 41 de la Ley de administración y contabilidad de 25 de Junio de 1870.”

Al oír la lectura del párrafo subrayado, creímos haber oído mal, tanto que al terminar la sesión, hubimos de rogar a un concejal amigo que confrontara nuestras notas y comprobara si era o no exacto el párrafo en cuestión.

Y nuestro asombro subió de punto al saber por el amigo, que la moción suscrita por el Sr. Cuesta “se apoyaba en los artículos 40 y 41 de la Ley de administración y contabilidad de 25 de Junio de 1870.”

Increíble parece que el encargo de la ordenación de pagos del Ayuntamiento de Burgos, persona que tiene que ajustar sus actos como tal a la Ley de Administración y contabilidad, ignore que la citada por él en su moción, la de 1870 “no es la vigente,” y ha sido derogada, no en fecha que por su antigüedad haya podido ser olvidada, sino bien recientemente por la Ley de 1.º de Julio de 1911, suscrita como Ministro de Hacienda por el Sr. Rodríguez.

No crean nuestros lectores que esta Ley, que es la que rige, deje lugar a dudas respecto a la vigencia o derogación de la Ley de 1870 pues en la segunda de sus disposiciones finales se dice: “Quedan derogadas la Ley de 25 de Junio de 1870, sobre administración y contabilidad y las demás citadas hasta la fecha para su reforma.” Es decir que no solo deroga la que el señor Cuesta supone vigente, sino todas las demás que como reforma de ella se dictaron, declarando solamente vigente en la primera de sus disposiciones la Ley de protección a la producción nacional, de 14 de Febrero de 1907, y las disposiciones dictadas para su cumplimiento.

Por un contraste de la fortuna, los artículos 40 y 41 de la Ley de 1870, que cita el Sr. Cuesta como fundamento de su moción, son los que en la vigente de 1911 prohíben lo que con aquello se pretende, pues el párrafo quinto, establece textualmente “Quedan prohibidas las anti-

cipaciones de fondos a que se refiere el párrafo final del artículo 9.º de la Ley de 19 de Mayo de 1870 y las transferencias entre capítulos, artículos y conceptos.” Pedir más claridad en la expresión del concepto es imposible y comprendiéndolo así sin duda la Comisión de Hacienda, se abstuvo de dictaminar la moción en la reunión celebrada el martes último, ordenando al contador que informara previamente sobre la legalidad de la proposición tal y como se presentaba.

Si el Sr. Cuesta, en vez de revolver textos anticuados, hubiera acudido al Código Municipal, en él hubiera encontrado disposiciones suficientes en que fundamentar su moción y argumentos con que defenderla.

El artículo 142 de la Ley municipal, es el único aplicable al caso, puesto que en él se autoriza a los Ayuntamientos a formar presupuestos extraordinarios, en la misma forma y por el mismo procedimiento determinado para los ordinarios.

Si el capítulo de imprevistos se ha agotado, si se precisa reforzarle con una transferencia, lo que se hace en definitiva es pedir lo que la Ley de contabilidad llama en su artículo 41 “un crédito extraordinario,” si se trata de hacer un gasto para el cual no hay crédito legislativo, o un “suplemento de crédito,” si es insuficiente el figurado en el presupuesto general del año. Y en ese artículo se determinan las condiciones con que estas operaciones pueden hacerse en los presupuestos generales del Estado, que son por analogía aplicables a los Ayuntamientos con las diferencias derivadas de la naturaleza de ambas entidades el Estado y el Municipio; puesto que, si el fundamento y finalidad de prohibir las transferencias de crédito, es impedir la realización de gastos sin intervención de las Cortes y para objetos y servicios diferentes de los por estas acordados, al votar los presupuestos esa finalidad queda cumplida en los Ayuntamientos, desde el momento que las transferencias se acomoden a los mismos trámites y requisitos establecidos para la formación y aprobación de los presupuestos, ya que respecto de estos, tiene la Junta Municipal las mismas facultades que las Cortes respecto de los del Estado.

Resulta pues, que la moción presentada por el Sr. Cuesta, no puede ser admitida por el Ayuntamiento por oponerse a la legislación vigente en la materia, y que si quiere hacer la transferencia solicitada habrá de sujetarse a la formación de un presupuesto extraordinario por todos sus trámites, para que el vecindario se entere del destino que ha de darse a esas 10.000 pesetas, y la Junta Municipal tenga la intervención que por Ley la corresponde.

Y es natural que así sea, para que conozca en qué han de invertirse esas 10.000 pesetas de una manera concreta, para que, si lo han de ser en obras se puntualice cuáles son éstas; si para combatir una epidemia, se determine la suma que a ello se destina; si para combatir la presumible crisis obrera se sepa la cantidad que a tal efecto se destina, y no se dé el caso, de que votada así en abstracto, como se pretende en la moción, se dedique

ese refuerzo que asciende a otro tanto de la partida del presupuesto ordinario, al pago de obras ya ejecutadas sin consignación en aquél, según se dice entre los que creen hallarse enterados del asunto.

La Comisión de Hacienda, se verá precisada a desestimar la moción de su Alcalde, y si la atención que ha de cubrirse con esas 10.000 pesetas es de las que la Ley considera suficiente para dar margen a un presupuesto extraordinario, habrá que ir a él. Y si alguna duda tiene el Sr. Cuesta, respecto a este particular, lea las Reales Ordenes de 27 de Diciembre de 1911 y 4 de Enero de 1912 y muy especialmente la de 18 de Octubre de 1912 cuya parte dispositiva dice así: “S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, tanto los Ayuntamientos como las Diputaciones pueden realizar transferencias de crédito dentro de sus respectivos presupuestos cuando lo consideren necesario. Cumpliendo para su realización idénticos trámites que para la aprobación de sus respectivos presupuestos.”

Para el Sr. Cuesta, este es un caso de Atrora boreal.

NOCHE DE ANIMAS

Ahullan lobos por la serranía;
ahullan vientos entre los pinares...
¡Oh, si no fuera por Santa María,
nadie tornara a pisar sus hogares!
Duerme los pobres que Dios nos envía
acurrucados por esos pajares...
¡Ay del que pase la noche sombría
sobre un madero, perdido en los mares!
Se escucha un sordo rodar de cadenas;
el cortinaje vivaz se estremece...
Nos levantamos del lecho, en camisa...
Es el fantasma de un ánima en pena
que en los espejos se nos aparece
para encargarnos, por Dios, una misa!

Francisco Villaspesa.

Recuerdos de Burgos

Fines de Octubre de 1880

Se recrudece la lucha entre la prensa de Valladolid y la de Burgos con motivo de las estalactitas del *aquarium* del Campo grande.

—Los habituales redactores de EL PAPA-MOSCAS se encargan de su dirección por el triste motivo del fallecimiento del padre del Director del periódico.

—La Administración económica organiza un cuerpo de comisionados de apremio, habiendo preferido los cesantes en primer término y después los licenciados del Ejército, con limpia hoja de servicios.

—Una persona que oculta su nombre ofrece a la Diputación costear todos los gastos para la creación de una escuela de Artes y Oficios.

—Se inaugura el curso de Dibujo en la Academia del consulado, asistiendo la Diputación, el Ayuntamiento, el Claustro del Instituto y de la Escuela Normal, la Comisión de Monumentos y la prensa local y el pueblo burgalés. La Memoria fué escrita por el profesor D. Isidro Gil y pronuncian discursos el Sr. Real, Presidente de la Comisión provincial, el señor Bessón, y el Sr. Dancausa.

—Se establece una competencia entre la Administración de Hacienda de Burgos y la de Vizcaya, con motivo del estanco de Villasana de Mena.

—Estando demostrado que muchas rifas resultan en favor de los que las hacen y no de la Beneficencia, el Gobierno tra-

AGUAS MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas,
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI—Dirección y Oficinas: LEALTAD 12.—Madrid.

PRÉSTAMOS A TODOS

Capitales extranjeros

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 9 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.

GASTOS INSPECCIÓN A CARGO DE LOS PRESTATARIOS; parte abonable al acto o parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: 3,º sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes aportando el capital necesario.

Estricta puntualidad. Absoluta reserva. Escribir con detalles a D. Roberto Ragazzoni, Calle de Mendizabal, 28, principal.—BARCELONA.

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos como superiores a todos los demás

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Montera, núm. 25, Madrid.—Bote os, núm. 22, Sevilla.—Place de la Madala, e, 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—

A. Cristóbal, Buenos Aires.—Emilio Laheza, Tánger. Roa de San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 53, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—J. Quintero y C.ª, Sta Cruz de Tenerife. La Extremena, Manila.

JOSÉ GARCÍA DÍAZ

antes Aberly, Montaut y García de Zaragoza

Casa constructora, la más importante en España y Portugal.

Molinos con castilletes de hierro, Limpia Sadores Deschuidadores y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos, martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas y correas de todas clases.

También tiene piedras francesas de la Dordoña y Ferté, de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son trilladoras, trillos, vecocas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventadora, para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 a 20 fanegas por hora, segadoras, sembradoras y arados mecánicos de hierros tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de piedras hidráulicas, turbinas máquinas de vapor y motores de gas pobre. Cilindros amaceradores o refinadores y amasadoras, sistema «ABERLY.»

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias o evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado o un médico de su confianza den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha podido y conseguido, Privilegio de invención patente núm. 44.639.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Giros, pesqueros, préstamos, depósitos, y en general todas las operaciones necesarias.

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA.

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de **Mentholina**

que prepara el Dr. Andreu Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en todas las farmacias

CA-BÓN antracita 7.500 calorías, 45 pesetas tonelada sobre vagón. Venta-Baños. No-riega. Alcalá 128.—MADRID.

CENTRO CATÓLICO

IMPRESA

MARCELINO MIGUEL

LA CASA QUE MÁS BARATO TRABAJA

Huerto del Rey. 13.—BURGOS.

Centro Mercantil

SUCESORES DE FORCADA
CASA FUNDADA EN 1887

SERVICIOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS

Estudios sobre tarifas y transportes más convenientes

RECLAMACIONES A FERROCARRILES

OFICINAS: Glorieta de Atocha, 8 (frente al Ministerio de Fomento y estación del Mediodía). MADRID

APARTADO DE CORREOS 443 —(t)— TELEFONO 4-333

CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Curan seguramente a los cincos días de usar el—
CALLICIDA ABRAS XIFRA
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a una peseta. Argensola 19, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Desconfiad de otras ofertas. Son interesadas. Exigir el nombre Abras Xifra. En Burgos en todas las farmacias y Droguerías.

NEGOCIO VERDADERO NUEVO INVENTO.

MEDIOS DE GANAR DINERO con nuestras fórmulas de nueva invención para la fabricación de varios artículos.

—Enseñanza practica o teórica de jabones finos y comunes, que dejan grandes rendimientos; pues se puede ganar diez pesetas diarias, resultando un jabón puro y espumoso, saliendo el kilo a un real. Precio de la fórmula 5 pesetas.

—Fabricación de aguardientes licores y escarchados. Esta es una fórmula de las más bonitas y, que por nuestro sistema se puede hacer la competencia a las grandes fábricas; pues resulta a 0'80 céntimos la botella de rom, cognac, anís fino y otros licores que se venden 2'50 pesetas la botella de 3/4 de litro, sin necesidad de aparatos ni de maquinaria de ninguna clase; pues una señora o un niño puede dedicarse a dicha fabricación de bebidas todas higiénicas y de grato sabor. Precio de la fórmula 10 pesetas.

—VINOS, su elaboración y mejora. Esta industria se puede considerar en todas las partes como la más sobresaliente para la cual hemos conseguido obtener algunas fórmulas de vinos finos y comunes sin emplear sustancias nocivas a la salud, resultando muy económicos; pues su fabricación viene a resultar a 0'10 ctms. el litro. Precio de esta fórmula 10 pesetas.

También tenemos el maravilloso secreto para la fabricación de cervezas. Precio de la fórmula 15 pesetas.

Idem para hacer legía, en 5 pesetas.

Idem para refrescos y gaseosas, 5 idem, y otras muchas fórmula más que se venden muy baratas para industriales y particulares que quieran elaborar algún producto en su casa y ganar un buen jornal casi sin capital ninguno.

Dirección: Narciso Birlain farmacéutico, calle de Bazán, 10, Alicante.

M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de ferrocarriles españoles, para el exacto servicio de trenes.

Fábrica de relojes de CARLOS COPPEL

Fuencarral, 27.—MADRID.

Pídase precios: Vólta al por menor y mayor.



Catarros y tosferina

Se curan con el jarabe TOMILLINA, de M. Aguirrezabala

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Depósitos.—En Vergara, M. Camacho; en Bilbao, farmacia de Aguirrezabala; en Madrid, farmacia de M. E. Prieto; en Rentería, droguería de F. Lecuona; en Tolosa, droguería de A. Muñagorri; en Zaragoza, farmacia de Ríos Hermanos; en Burgos, José Mira. Espolón 30 y en SAN SEBASTIAN, en la de su autor Avenida 39.

LOS ASMÁTICOS
CATARROS hallan siempre alivio inmediatamente con el de las
PASTILLAS MORELLO

A LOS LABRADORES TALLER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
de ANTONIO CIUTAT.—(Lérida)
ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS

Las Aventadoras Ciutat son las, únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura en Julio de 1904.

Gran premio de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.—Gran premio de honor y medalla de oro en las Exposiciones de Toledo y Salamanca en Agosto de 1909.

Para la próxima campaña, grandes reformas en las Aventadoras y especialmente en las a malacate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.

Además de emplear materiales que garantizan su sólida construcción, las Aventadoras números, 2, 3, 5, 6 y 7 llevan coginetes de bolas. La núm. 5 se construye, bajo encargo, con elevador de paja.

pedid Catálogo y condiciones antes de comprar **TRILLOS Y AVENTADORAS**

Recomendo grandemente mis trillos por sus superiores resultados sobre los demás reconocidos hasta hoy.

Las mejores plantas **VIDES AMERICANAS** de selección garantizada

Ingertos Barbados Estacaso Estaquillas

165 Hectáreas de viveros y plantaciones

Situadas en las fincas siguientes:

La Sala de Vallformosa, 102 hectáreas.—La Sort, 32 hectáreas.—Casa Millá, 8 hectáreas.—Mascartarro, 7 hectáreas.—Viuri (Ampurdán) 10 hectáreas y otras paguinas de 6 hectáreas.

(Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa)

CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATE

Director Propietario

Villafraanca del Panadés

(PROVINCIA DE BARCELONA)

Tres millones de ingertos bien soldados arraigados
Tres millones de barbados con magnífico brote
Ocho millones de estacas inertables.
Ocho millones de estaquillas de vivero.

Todo en variedades más selectas y más recomendadas

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITICOLAS DEL MUNDO

Garnacha, Tempranillo, Morastel, Mazuela, Alicante, Prieto, Picudo, Graciano y Tinto fino de Castilla. Viura, Xarado, Calagraño, Jaén, Verdejo. Albillo, Palomino Valencí y Moscatel.

Sobre 1202-Lot-3309-Aramón uno, Aramón nueve-98-541 B-420 A y 157-41

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides a esta casa

Pídase precios indicando las cantidades y variedades que se desean adquirir

desfondes de tierras gran profundidad con maquinaria a vapor, propiedad de esta casa.

Roturaciones y plantaciones a fosfat (destajo)

Capital invertido en viveros y plantaciones: Pesetas 6000 000

CASA VISITADA POR S. M. EL REY ALFONSO XII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real casa

Dirijese toda la correspondencia **JAIME SABATE** Villafraanca del Panadés (Provincia de Barcelona)

Teléfono interurbano núm. 1.

ARBOLES Y SIMIENTES.

GRANJA DE SAN JUAN

Extensos establecimientos de Agricultura. Arboricultura y simientes de toda clase.

MÁS DE 100 HECTÁREAS

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra, y adorno, todo en gran escala y precios reducidos como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida.

Dirigirse al propietario de esta Granja

D. ALEJANDRO PALOMAR

Espoz y Mina, 18 Zaragoza.

Pomada milagrosa

MARIN, Farmacéutico

Cura las grietas de los pechos en 24 horas.

NO MÁS SUFRIMIENTO

Con una caja de la verdadera Pomada Milagrosa se curan

las grietas de los pechos que sean.

Recomendamos su empleo para que puedan apreciar su resultado eficaz y sorprendente. Para evitar falsificaciones, debe notarse que la marca de fábrica va sobre la cubierta amarilla y estampada con tinta azul en la caja de porcelana.

Farmacias y Droguerías caja 2 pesetas

Agente general: José Marin Galán Larña SEVILLA y en Burgos D. José Mira, Espolón

8—ESPOLÓN—8



Fernández Villa y Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 15.—BURGOS.

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero. Giros. Cartas de crédito. Depósitos. Cuentas con o sin interés. Descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.



CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición a catarros o sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las Cápsulas antibacilares de Gayoso, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias: 4 pesetas frasco en farmacias, 4,50 por correo; Madrid, Arenal, 2; Burgos, Gregorio Escolar.

PAPELES PINTADOS

Los hay de todos estilos y clases, para decorar habitaciones

LA FUENTE, Grabador y Optico.

8—ESPOLÓN—8

CRESPO CREMA

ACEITE DE RICINO

Preguntad a los médicos que purga reúne más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el «aceite ricino» y se tomará sin repugnancia, no usaríamos otro salvo raros casos.

En la **Crespo Crema** están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto de el aceite que no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros y una vez usando la **Crema Crespo**, no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se venden a peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.

Agentes para España: Perez, Martín y Compañía, Madrid

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix)** que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Burgos, 30, MADRID se remite por correo foliado a quien lo pida

PENSIÓN DOREÉ

Ascensor, Calefacción Cuarto de baño.

MADRID

PRINCIPE 27,

Viajeros, huéspedes

TELÉFONO, 819.

iPor caridad!

Con mucho gusto hemos leído en la prensa extranjera y nacional, la idea promulgada en los Estados Unidos para regalar en las Navidades próximas valiosos juguetes a los niños huérfanos por consecuencia de la guerra europea que nos aflige.

La idea en sí no puede ser más delicada, y denota que los ciudadanos norte-americanos tienen un bello corazón y muy nobles sentimientos.

Pero... no basta eso, y ya que de ellos partió la iniciativa, es necesario ampliarla en sentido más práctico y beneficioso, y nosotros, desde la modesta posición que ocupamos, nos atrevemos a proponer a sus iniciadores, y a los hombres todos que desean ser verdaderamente neutrales que se abran suscripciones para adoptar los niños pobres que por la horrenda lucha que lamentamos quedan huérfanos, haciendo caso omiso de su nacionalidad.

Para ello se precisa—si esta idea es aceptada por la opinión—que los norteamericanos iniciadores de la suya, la presten su decidido y valioso apoyo, y lo mismo decimos de los demás pueblos que participan de tan nobles sentimientos. A ese fin, y para ver si la idea es acogida en principio nos dirigimos al presidente de los Estados Unidos, en primer término; a los representantes en España de Francia, Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Rusia, Montenegro y Serbia, y una vez aceptada la idea, a los que representen las demás naciones, con el concurso y asentimiento, es claro, del Gobierno español para no olvidar a los niños españoles desvalidos por causa de la guerra.

No por ser un modesto periódico el que lo propone debe, a nuestro juicio, desecharse la idea: el bien, propóngalo quien quiera, debe hacerse, extenderse y recomendarse.

El autor [de estas líneas, que no goza ciertamente de una gran posición, se compromete desde ahora a adoptar un niño, alemán si es posible, y le escoge de esa nación, no porque le sean los aliados antipáticos, sino porque para hacer la caridad no debe haber preferencias apasionadas.]

¡A cuántas familias sin ella les podía servir de alegría, formar un nuevo e inesperado cariño en sus hogares!

Ahí vá la idea, acójnla cuantos puedan, deban y quieran. Dios se lo tendrá en cuenta.

X.

CAMPANADAS

—¿Te has "hecho" de caballería?

—¿Por qué lo dices?

—Porque te veo con botas de montar.

—Es que voy a Huelgas, y no hay medio de cruzar los caminos como no sea así o en traje de buzo.

—¡Siempre se exagera!

—Te digo la verdad: O arreglan esas vías de comunicación o, este invierno, tendremos que hacer la travesía en bote.

—Pues, hombre, pedid al Ayuntamiento que haga algo por vosotros.

—¡Harto tiene con los exágonos!

—¡Que no te ahogues!

—Gracias; adiós.

+++

El reloj de S. Cosme se ha vuelto loco; unos días "dá," mucho y otros "dá," poco.

+++

—¡Hola, amigo! Ten paciencia. Ya me enteré, ¡Qué desgracia!

—¡Pero, hombre, si no fué cierto! Aún vive la Bonifacia.

+++

—¿Fué muy movida la sesión del viernes, ¿eh?

—Regular.

—¿Y qué pasó en resumidas cuentas?

—Pues nada entre dos platos: Que un señor Concejal estuvo botando solo casi toda la noche, y al fin votó con los demás.

—¡Es el colmo de la obstrucción modernista!

—Los hay caprichosos. Y el caso

es que, según dicen, está votando todavía.

+++

Entra en un evacuatorio, y en un minuto cabal, creerás que te ha caído el diluvio universal.

+++

El Espolón queda bien, aunque digan lo que quieran. Ahora, para completarle, que "nos," asfalten la acera.

+++

—Ya habrás leído que, la casa de Miranda ha sido declarada monumento nacional, eh?

—Sí, lo he leído.

—¿Y qué te parece?

—Muy bien. Hay que dar a cada uno lo suyo. El que lo haya conseguido merece nuestro aplauso.

—Pues aplaude al Alcalde.

—Con mucho gusto. Hubiera sido una verdadera lástima que, una joya de ese valor artístico nos la hubiesen llevado al extranjero.

—Gracias a D. Manuel, no lo verán tus ojos.

—Pues, chico, me alegro muchísimo.

+++

Haga V. los lavaderos señor Alcalde Mayor, y verá cuántas personas le agradecen el favor.

+++

No le hagas daño a tu prójimo, que todos somos hermanos... Y se matan como fieras los franceses y germanos.

+++

—¿Has visto que pretenden hacernos vivir en fúnebre?

—No sé porqué lo dices.

—Por esa proposición que han presentado unos ediles para que se supriman los festejos.

—Ya, ya. ¡Ni que fueran cipreses!

—Es gracioso: Los ciudadanos, apoquinando impuestos y gabelas; sudando pez para ganar el garbanillo, y sin derecho a expansionarse seis días en el año.

—¿Y qué importa que el pobre no se divierta, si ya disfrutan los demás?

—También es cierto.

Don Nadie.

AYUNTAMIENTO

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Cuesta se aprueba el acta de la celebrada el 23 del pasado.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de beneficencia, siendo nombrado médico de la Sala de Cirugía del Hospital de S. Juan D. Luis Martínez Olmos, después de un debate en el que intervienen los señores Rodríguez, Almuzara, Torre y González. El Sr. Olmos es nombrado por unanimidad.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de la plaza de médico de la Casa de Socorro.

Se concede a D. Pedro y D. Robustiano Palomares la propiedad de unas sepulturas en el cementerio de S. José.

En la moción de los Sres. Fernández y Rodríguez, sobre reforma del artículo 308 de las Ordenanzas municipales intervienen los Sres. Fernández, González, Rodríguez, Montero y presidente, aprobándose el dictamen.

Se acuerda que la Alcaldía pregunte el alcance de la Circular publicada por el Sr. Gobernador Civil prohibiendo consignar cantidades para festejos, en los presupuestos, y luego convocar la Junta para si el Ayuntamiento encuentra apoyo en ella, incluir partida en el presupuesto.

Se acuerda consignar cantidad en el presupuesto, para la diferencia de sueldo entre un auxiliar y un escribiente y después de una suspensión de media hora, se acuerda establecer diferencia entre el criado mayor y los otros, dejando la solución de esta diferencia al criterio de la Comisión de Hacienda.

Se accede a la instancia de D. Angel Pardo para continuar en el pabellón de Cinematógrafo hasta el 15 de los corrientes.

Se accede a las solicitudes para la ejecución de obras de los señores Manzanedo y Gómez Llorente, y también se acuerda elevar el sueldo al capataz de Consumos D. Jacinto Cuiado.

Fuera de convocatoria se da cuenta del fallecimiento del guarda de paseos señor Velasco.

La presidencia da cuenta de la R. O. declarando monumento nacional la casa de Miranda. El señor Barbero hace constar la forma en que se acordó solicitar esta concesión calificándolo de bufo, añadiendo que si hubiera estado presente, hubiera protestado y pide conste así, accediendo a ello la presidencia.

El señor Almuzara solicita se reforme la línea de árboles que existe en el camino de Molinillo a las Casillas, porque habiéndose ensanchado éste han quedado en aquellos en algunos puntos en centro de aquel y pide se nombre el concejal que forme parte de la Comisión de gobierno de la escuela de Artes y oficios, pues el Ayuntamiento carece de representación en ella desde que dejó de ser concejal el Sr. Dancausa, y concedida autorización a la Presidencia para hacer tal designación, nombró al señor Almuzara, levantándose la sesión.

PARISIANA

Con la opereta Eva, debutó el martes la Compañía de opereta española que dirige D. Pablo Cornadó. El numeroso público que llenaba el salón, premió con nutridos aplausos la labor de los artistas, aplausos merecidos tanto por el esmero puesto en la ejecución de las obras, como por el acierto en la elección de éstas.

Verdaderamente es digna de todo encomio la esplendidez del empresario de Parisiana, que proporciona al pueblo burgalés ocasión de ver, por un módico precio, las mejores operetas que han sido aplaudidas en los teatros de la corte.

Eva, «El encanto de un vals», «La Geisha», «El aldeano alegre» y «La Divorciada», han proporcionado tantos éxitos como representaciones, a los artistas que forman la compañía del Sr. Cornadó.

Especial mención merecen las triples señoritas Amari y Mas, y los señores Cornadó, y León, que la primera en «La Geisha» y los tres últimos en «El aldeano alegre», estuvieron inimitables. Muy bien las señoritas Carvajal, Rosell y García y las señoras Millanes, Soliveres, Roca, así como los señores Llobregat, Borrás, Guiró, Rius, Olmos y Gallart, que se poseionan perfectamente de los personajes que representan.

Bien merece Parisiana, con tales elementos, que a él acudan los burgaleses.

Notas del periodista

El pasado domingo tomó los primeros velos en el Colegio de religiosas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, en Bilbao, la Madre María Matilde Polo de Iñigo de Angulo, hija del ex-alcalde de esta ciudad D. Mariano.

Damos la más cordial enhorabuena a la nueva religiosa.

El jueves se celebró en la Catedral un funeral de aniversario por el eterno descanso del alma del Excmo. o Ilmo. Sr. Don Benito Murúa, Arzobispo que fué de esta Diócesis.

Reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

El lunes contrajo matrimonio en la iglesia de San Lesmes Abad, la bella y simpática señorita Felisa Navares, hija del conocido y acreditado industrial D. Crispín, y D. Venancio Rodríguez, médico de Bahabón de Esgueva, de esta provincia.

Deseamos toda clase de felicidades al nuevo matrimonio.

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la señora de nuestro amigo D. Antonio Plaza.

Con tal motivo se encuentra en Burgos la distinguida señora del capitán general de Madrid señor Bazán.

Celebramos tan fausto acontecimiento.

Muy interesante es el número 136 de *Gran Vida* para los amantes del *sport* y del turismo, pues contiene preciosos artículos y fotografías sobre Covadonga; Los gimnasios Amorós en París; El objetivo «Dogmar» de Goetz; El automóvil; Las fiestas de moros y cristianos; Ciclismo: La gran prueba Madrid-San Sebastián; Deportes atléticos: Natación; Astorga, monumental y deportiva; Cuento automóvilista; etc.

Entre todos los periódicos deportivos de España, *Gran Vida* figura a la cabeza, no solo por su antigüedad, sino por sus amenas informaciones, por las incesantes campañas que continuamente realiza en favor del deporte y del turismo, y por su esmerada confección. Precios de suscripción: 6 pesetas año en toda España. Administración, Velázquez 67, Madrid.

—Ha sido nombrado director del Instituto General y técnico de esta capital, nuestro querido amigo el catedrático don Tomás Alonso de Armiño, a quien felicitamos por su promoción a tal cargo.

—Ha regresado de Madrid el primer vicepresidente del Congreso D. Francisco Aparicio Ruiz.

—El miércoles en el exprés de la noche, llegó a esta ciudad procedente de Bilbao, el Ilmo. Sr. Director general de Prisiones acompañado del Ingeniero D. Lorenzo de la Tejera y el jefe de negociado D. José Luis Escolar, visitando al siguiente día el Penal y Cárcel correccional, en unión del arquitecto Sr. Aranguren y jefes de los indicados establecimientos.

Quedó muy complacido del régimen y disciplina de ellos, teniendo frases de elogio para el jefe del penal, por las importantes mejoras realizadas en el mismo.

Después acompañado del Sr. Doctoral y vicepresidente en la Comisión provincial, visitó la Catedral, regresando a Madrid en el rápido.

Se vende un alma.—Emilio Ferraz Revenga, uno de los escritores jóvenes de más fuerte personalidad artística, publica en el número de esta semana de «La Novela de Bolsillo», con el título que encabeza estas líneas, unas interesantísimas páginas que serán, de fijo, muy comentadas.

La valiente pluma de este escritor, cuyo nombre ha sido ya consagrado por la crítica más autorizada, ha trazado una fantástica narración de tonos satíricos en la que flagela de graciosísima manera a gente muy conocida y destacada en el mundo de la política, la literatura y el arte.

Se vende un alma—bellamente ilustrada por el notable y popular Galván—producirá seguramente gran revuelo en muchas peñas cortesanas, sobre todo en aquellas que forman la gente de letras.

—La Biblioteca «Para todos», arma insuperable contra la hipocondría, por su afortunada campaña en pro de la risa, acaba de publicar un precioso tomo titulado «De Utebo a Zaragoza», volumen 79 de la colección.

Es «De Utebo a Zaragoza» un entiemés graciosísimo y muy baturro, original del saladísimo escritor aragonés Alberso Casañal Shakerly. Además contiene el tomo varias composiciones del mismo autor, muy graciosas y divertidas, y cuentos y dibujos de Gascón.

El nuevo tomo, como todos los anteriores, sólo cuesta 20 céntimos en librerías y puestos. Administración del «Noticiero-Guía de Madrid», Velázquez, 67.

JULIÁN GIL

Almacenista de vinos de todas clases. Calle de San Pedro Cardeña n.º 1 Burgos.

EUSEBIO MORANCHEL

Subinspector de Odontología y dentista militar

ESPOLON, 2 Y 4.

Sueldo fijo de 150 pesetas mensuales y comisión

Ocupación inmediata y empleos para ambos sexos

Todos pueden ocuparse y mejorar sus puestos. Labor a domicilio constante. Máxima seriedad. Aclaraciones gratis escribiendo a: International Occuped Society Madrid.

4 PESETAS DIARIAS

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos que sabiendo escribir con una letra regular, deseen ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España.

No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los ESTABLECIMIENTOS

LISECINSEF

Rua da Prata, 156, LISBOA (Portugal)

PASTILLAS MORELLO

LOS ASMÁTICOS, CATARROS hallan siempre alivio instantáneamente con el uso de las PASTILLAS MORELLO obrando además por inhalación.



SASTRERIA, PAÑOS Y NOVEDADES

Teodoro López Pavón.—ESPOLON, 20.—Burgos.



PIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA

COSECHA DE 1913

ta de suprimir las que en Burgos se verifican, y el Ayuntamiento, a su vez va a impedir que se den corridas de novillos con el pretexto de la casa de S. Juan, lo cual suele ser escandaloso.

—Fallecen los señores D. Esteban Bedoya y D. Pedro Oviedo dueño de la fonda de la Rafaela, hoy Hotel París.

—En el Liceo discute el Sr. Campa la conveniencia de hacer un ferrocarril de Burgos a Alar del Rey y el Sr. Rives un canal de navegación y riego, que comience en el nacimiento del Pisuerga y termine en esta Capital.

—Se pone en escena en la indicada sociedad, la comedia de Blasco «El Pafuelo Blanco», desempeñada por las Sras. doña Filomena Nevot y D. Esperanza de Altoaguirre; las niñas María Buitrago y María Azuela y los señores D. Jacobo Caballero y D. Rufino Quintana.

—Comienza a publicarse en Madrid «La Moda Artística», dirigida por el antiguo redactor del «Papa-Moscas» señor Hernando.

—El capitán D. Adelardo de la Calle y Montañón, publica en la imprenta de Villanueva un almanaque para 1881, titulado «Martes», que es bien recibido por la opinión.

—Coméntase con disgusto las noticias desagravables que circulan acerca de asesinatos y robos cometidos en esta región, pues hace años no sucedía otro tanto, y se pide duro castigo para los que así manchan el buen nombre de Castilla.

—Se habla de un pequeño temblor de tierra notado en el Norte, y en Madrid y aun en Burgos, afortunadamente sin consecuencias.

—La Dirección General de Correos deja cesantes a dos peatones de la Bureba y que en vez de repartir la correspondencia se habían ajustado en pueblos distintos a los suyos para las labores de la vendimia.

—Comienza la compañía de verso en el Teatro principal, que dirige el muy notable actor D. Manuel Cataluña, acompañado por las Sras. Díaz, Marín, Echevarría y Pons y los Sres. Parreño, Compte, Barta, Viñas, etc.

—La autoridad prohíbe cierta clase de corrillos que se forman en el oscuro paseo del Espolón, junto al río, las noches de música, lo que dá lugar a discusiones más o menos vivas entre paisanos y militares.

—El descaro de los ladrones llega a tal punto, que roban las campanas de una ermita y de una iglesia aislada en terreno de esta diócesis.

—Como ciertas raterías se suceden, se pide a la autoridad que ponga faroles en el camino de la estación del ferrocarril.

—Los mozos de Rebolladas arman en Mansilla de Burgos un alboroto y hasta disparan varios tiros al Alcalde, que, afortunadamente queda ileso.

—Inaugúrase la nueva compañía en el «Español» y las sociedades tituladas «Las Columnas» y la «Imperial».

—Concluye la restauración del templo de S. Lorenzo; y el pintor D. Primitivo Carcedo, regala a la Iglesia un cuadro al óleo representando el bautismo del Señor.

—El Sr. Casado, alcalde de la ciudad propone llevar la Capitanía General, sita en la «Casa del Cordón», al palacio de la Audiencia (Cuatro Torres).

—Se trata en el Municipio de construir mercados cubiertos a propuesta del teniente de alcalde Sr. Gallardo.

—La contrata taurina de «Lagartijo» con su segundo, bien sea «Carancha» o «Angel Pastor», cuesta 46.000 reales; los toros de Veragua 7.000 reales cada uno, y el mismo dueño los elegirá en bien de Burgos. De Miura no se pueden contratar porque no les hay más que de cuatro años, y se tiene que recurrir al Colmenar.

—A instancia del Sr. Bessón nómbranse 25 barrenderos temporeros para la limpieza de la ciudad.

—A 5.214'62 pesetas asciende lo recaudado para las fiestas de Junio y Julio de 1881.

Del día

De un marido que había echado ya al Cementerio viejo y al nuevo cuatro mujeres, a fuerza de malos tratamientos, decía uno de sus amigos:

—Este hombre es como la Fé.
—¿Por qué?
—Porque hace mártires

Yace aquí el que ha fenecido por comer, y bien medido vino, según su entender, al mundo para comer y aquí para ser comido.

El sabor fué su saber, su devoción devorar, Repartir su replacer; su comedia fué el comer y su tragedia el tragar.

F. de la Torre.

Aunque odió a más no poder a su suegra y su mujer, para sus tumbas ornar fué Pepe Huertas ayer dos coronas a comprar a casa de Moliner,

se las sacó el dependiente de siempre vivas a Huertas, de un mérito extraordinario y exclamó seguidamente: —De esa clase nó, ¡canario!

las quiero de siempre muertas, Carlos Cano Miquis

—Vea usted, D. Mariano, esa lápida.
—A la memoria de la señora doña Cuenfata N. su inconsolable esposo.

—¿Y quién es ese esposo inconsolable?
—Pues nuestro casero.

—¿Caracoles! ¿D. Froilán?
—Sí, señor, que a los cinco meses se casó con la criada.

—¿Con el disgusto se conoce que el hombre estaba inconsolable!

Practicante era Silvestre y es ahora enterrador; de esta manera practica... ¡y lo practica mejor!

—Mira, chico, ahí está enterrado Perico Pérez.

—Es verdad, «Aquí yace D. Pedro Pérez del Préstamo»... Es la primera vez que le echo la vista encima desde que le presté aquellos cien duros. No he visto un hombre más hábil para hacerse invisible.

—¿Ni los submarinos modernos!
—No saldría de casa.

—Siempre que yo iba había salido.
—Podías haberle esperado.

—Cuando le esperaba no volvía a su casa.
—Pues cuando estubo enfermo podías haberle cogido en casa.

—Si no estubo enfermo nunca.
—Pues, entonces, de ¿qué murió?
—De repente, en un baile. ¡Bien sabía él que yo nunca iba a los bailes.

Si ayer fué alguno a rezar de fijo vió a un esforzado, que días de gloria ha dado a la Patria, ¡sin cesar!

La garduña, officiosa

Por cuestiones que entablaron y que suelen los mortales llamar internacionales la guerra se declararon un día con furia brava, un ambicioso alcotán y un taimado gavián que de valor blasonaba.

Era enconada la riña y en aquel duelo sagriento pusieron en movimiento otras aves de rapaña.

No muy lejos del lugar de la lucha, entre dos lomas tenía unas palomas un pequeño palomar y desde la tapia un día, la garduña las habló y las dijo:— Como yo

presumo que en porfía cuya solución despierta el interés de las aves si no cerráis bien la puerta os anuncio que lamento el peligro que corréis, y espero no descuidéis el palomar ni un momento.

—Tienes razón, pero como conocemos tu ambición— a la garduña en cuestión la dijo un tierno palomo— nos escama ese interés; ¡Tú quieres, obrando así que nadie se acerque aquí... para entrar sola después!

¿No juzgáis que es conveniente, para evitar muchos males, concurrir en casos tales como el palomo inocente?

José Rodao.

EL DIA DE DIFUNTOS

El libro del desdino debe ser un libro muy curioso.

¡Cuánto daríamos los hombres por poder leer en las páginas de ese misterioso libro!...

¡Y cuántas cosas sabríamos entonces que hoy no sabemos!...

Por lo que yo calculo, el libro del destino debe ser un libro muy grande.

En las primeras páginas aparecerá la historia del héroe divino del Calvario, escrita con la misma sangre del Salvador del mundo.

Y como después de Jesucristo va la humanidad, yo creo que en las páginas siguientes se hallarán trazado con caracteres indelebles nuestro pasado, nuestro presente y nuestro porvenir.

Si el libro del destino no se ocultara tan cuidadosamente a las miradas de los hombres; si una vez siquiera se dejara ver por el mundo para satisfacer la curiosidad general, todos, absolutamente todos, trataríamos de conocer nuestro porvenir, sin ocuparnos apenas de lo presente, ni acordarnos para nada de lo pasado.

Todo esto parece muy lógico, pero no lo es.

Yo estoy en la idea de que si los recuerdos hirieran la fibra más delicada de nuestra alma, nadie se atrevería a mirar con indiferencia el tiempo pasado.

¡Cuántas cosas nos está diciendo el día de hoy!

Pero todo esto nace de que los hombres solo tememos lo desconocido: el tiempo pasado, ello mismo lo está diciendo, ya pasó; el presente... desaparece todos los días; pero el porvenir... ¡ah, el porvenir!...

El porvenir es una cosa que nos obliga a cerrar los ojos para que no veamos lo que tenemos delante.

El día de mañana que nunca llega. Es un negro fantasma que incesantemente nos amenaza, raramente el porvenir nos acaricia.

Si fuera posible suprimir la muerte, no nos cuidaríamos tanto del porvenir.

Lo que nos aterra, lo que nos hiela y llena de espanto, es ese momento terrible, esa hora suprema en que damos un adiós a la vida para ir a habitar un mundo desconocido.

Y es verdaderamente extraño que nos preocupe a todas horas el porvenir, cuando nuestro pensamiento está fijo en el presente.

Esta es una cosa que yo no comprendo. El día de difuntos es un día en que las campanas, impulsadas todas por una antigua costumbre, no cesan de tocar a muerto.

El lúgubre tañido de una campana que dobla, me ha parecido siempre la voz misteriosa del porvenir.

Cualquiera diría que las campanas gozan en atormentarnos.

Esas campanas que hoy, como todos los años se agitan en señal de duelo, vienen a demandarnos un recuerdo y una oración para los que nos precedieron en este mundo.

Vienen a pedirnos una lágrima siquiera para las prendas queridas de nuestro corazón, para todos los que ya no existen.

Vienen a sorprendernos en medio de nuestras locas alegrías para decirnos que hoy es el día de difuntos.

Efectivamente, hoy es el día en que los cementerios se visten de gala para recibir a los vivos.

Hoy es el día en que la gente, como si obedeciera a una consigna, se precipita por todas las calles para ir a poblar los cementerios.

La humanidad es esclava de la costumbre.

Los cementerios, temerosos de asustarnos, se adornan y se engalanan.

¡Precaución inútil!...

Nosotros no vamos a la mansión de los muertos con lágrimas en los ojos y el luto en el corazón; vamos con la sonrisa en los labios y la tranquilidad en el alma: vamos a paseo.

Solo visitamos los cementerios en el día de difuntos, porque en ese día la muerte está tan compuesta y ataviada que no causa miedo.

Más claro:

Nuestro temor a la muerte es un pretexto, un medio, como otro cualquiera, de disculpar nuestra criminal indiferencia.

Las generaciones pasan, las costumbres varían, los acontecimientos se suceden, la humanidad es siempre la misma, no cambia nunca.

Si la humanidad no fuera corta de vista,

podría leer sobre la puerta de todos los cementerios:—«Aquí yacen las farsas del mundo; aquí empieza una nueva vida.»

Pero bien considerado, todo eso no son más que tonterías.

Los vivos nada tienen que ver con los muertos.

FRANCISCO DE LA CORTINA

Cosas de Madrid

EL RELEVO DE LA GUARDIA

Madrid es un pueblo esencialmente alegre. Sus habitantes no se distinguirán de los del resto del globo, por exceso de dinero, pero en cambio poseen como riqueza de valor inapreciable, un humor excelente y unas constantes ganas de divertirse. Toda clase de espectáculos les entusiasman y si son de carácter gratuito, su entusiasmo raya en el delirio.

Por eso todo madrileño castizo, que trabaja solo lo estrictamente preciso para ganar lo indispensable con que poder atender a sus apremiantes necesidades y destinar alguna cantidad a la expansión del espíritu, no deja de asistir a ninguno de los espectáculos que le brinda la animada vida de la Corte, y por la mañana concurre al relevo de la guardia de Palacio; por la tarde va al concierto de la Banda municipal o a la tribuna pública del Congreso—que todo es música—y por la noche no falta a la verbena, su peña de café o a una sección monstruo de cinematógrafo, donde por *veintito del ala* presencia una de las tragedias de más *metraje* que recuerda la historia.

De todo esto se deduce, como dicen los clásicos, que el buen madrileño ha pasado un día completo de *juerga* por (cero cincuenta, que es la cantidad que ha tenido que gastar en tranvía para llegar a tiempo a sus *urgentes* ocupaciones.

Bajo todos los aspectos es interesante la vida en Madrid y el ambiente en que se desarrolla, atrae y envuelve, por eso yo que no he nacido en la Corte, pero que en ella se puede decir que he pasado toda mi existencia, en algunas ocasiones me siento *gato*, porque debido sin duda a aquél fenómeno, lo castizo se me va introduciendo hasta el tuétano en los huesos y al mismo tiempo que me encanta comer unas judías estofadas en la taberna de Prócuro o marcarme un *schottisch* en la *Bombi*, me gusta oír latir de cerca el corazón del pueblo y asistir a sus fiestas que son como pinceladas que dan color y relieve a sus sentimientos.

Movido por este deseo de estudiar el alma madrileña, y recordando mis buenos tiempos universitarios, me dirigí a presenciar *la parada*, que es un espectáculo muy español y sobre todo muy madrileño.

El sol que es tan pródigo con Madrid, volcaba sobre la Corte la lluvia de oro de sus rayos. Al fondo de la plaza de Oriente enorme cantera de piedra, mansión de la realeza, corta con la firme línea de sus sillares blancos, el añil del cielo. De los jardines de la anchurosa plaza, que aún verdean, se desprende un delicioso aroma, que al envolverse con la tenue brisa de una apacible mañana de otoño, dá al ambiente una fragancia que emborracha. Las melodiosas notas lanzadas al aire por la típica banda de Alabarderos, contribuyen a alegrar el cuadro. Al compás de animado pasodoble marcha el piquete del Real Cuerpo, con automáticos y acompañados movimientos. Todos los que le componen son hombres serios, de elevada estatura y de semblante a primera vista idéntico, por la semejanza que les dá el mismo modo de llevar cuidado el bigote y recordada la perilla. Sus blancos calzones se destacan brillantemente, de la mancha negra de los uniformes, y las relucientes alabardas devuelven los rayos que del sol reciben hiriendo con ellos nuestros ojos.

Por amplio portalón penetro en la inmensa plaza de la Armería, monotonía por la regularidad de sus líneas y el sin número de arcos perfectamente iguales que la rodean y que hacen de ella una acabada obra geométrica.

Las tropas ya están preparadas para el relevo. Todo es luz, color y vida. Un público siempre el mismo aunque compuesto de distintas personas, se disponen a presenciar *la parada*. Los más asiduos concurrentes son los estudiantes, que alegando lo espléndido del día buscan un pretexto para no asistir a clase. Rien y charlan alegremente.

No falta tampoco la familia forastera, ataviada con el *fondo del baul*, por si al-

gún individuo de la familia real se asomase a los balcones de Palacio.

El padre lleva una levita y chistera de cuando fué concejal en su tierra el año 94. La madre viste reluciente traje de raso negro y toca su cabeza con un sombrero en el que el papel principal está desempeñado por un lorito de tamaño natural. Les acompañan sus hijas, dos muchachitas de dieciseis y dieciocho años ataviadas con chillones colores que ofenden a la vista.

Entre el público se encuentran también los indispensables desocupados habituales, cesantes, golfos, etc.

Llega el momento de sacar del cuerpo de guardia la enseña de la patria. Un arrogante militar aparece con la bandera que le envuelve entre sus pliegues. Todas las músicas lanzan al espacio las notas del himno nacional. Los soldados presentan armas. El público se descubre respetuosamente poseído de intensa emoción. Algunos hacen ademán de arrodillarse impulsados por la impresión que les produce la sublimidad del acto, pero pronto rectifican al recordar que esta reverencia está reservada solo al Santísimo. Un estremecimiento de amor patrio conmueve todos los cuerpos, que contienen angustiosos la respiración. Centellean sables y cascos y dan animación al conjunto los vivos colores de los variados uniformes.

Un sonoro toque de corneta pone fin al acto y dá principio al desfile de tropas.

Al salir de la plaza de la Armería me cruzo con un pobre ciego que acompañado de un violín chillón, cantaba el *couplet* de moda, cuya música es un suspiro del alma nacional, y cuya letra es un delicadísimo amor patrio, dice así:

España de mis amores
el día que yo me muera
que me entierrén en tu suelo
y me cubra tu bandera.

Esta es España y este es Madrid.

A. de Campomar

Madrid, 30—10—1914.

CHAFALDITAS

No es exacto, como parece indicar un cofrade, que el cabildo se oponga al derribo del Palacio Episcopal, y así se lo hemos oído decir a tal cual señor prebendado.

Sin embargo, no olvidemos nosotros aquel «suicidio» que vamos a recordar, y al que parece aludir, aunque muy veladamente, el colega.

Y fué como sigue:

Llegó a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, para litigar con motivo de unas capellanías ante su Cabildo catedral, un caballero inglés, gran psicólogo, pero no muy ducho en el manejo de la lengua castellana; y como no obstante la benévola acogida que le dispensaban los señores canónigos, las decisiones del Cabildo eran siempre perjudiciales para él, escribía a un su amigo dándole cuenta de la marcha de sus negocios, y le decía para explicarle la razón de sus malandanzas: «la canónica buena, la cabilda mala».

Han corrido voces de que marchaba el Gobierno.

Y de que se marchaban por un motivo misterioso.

Pero resulta mentira y Martinillo está autorizado para declararlo así.

El Gobierno conservador ni por ese motivo ni por asomo.

Anúnciase para la feria de S. Martín la llegada de un domador de leones, pante-ras y otras fieras parecidas.

Pío a quien nada le alegra,
pues pasa la pena negra
con la madre de su Paula,
ha pedido ya una jaula
para meter a su suegra.

Antes de que venga el frío de veras y los hielos, y no de mentrijillas, conviene que las aceras se piquen, y evitaremos caídas; caso que esa labor no se la dejen a los chicos, que, jugando a la trompa, son capaces de picar baldosas, baldosines, y hasta el mismo asfalto, que no necesita de esas picaduras, sino es para estropearlo cuanto antes.

Señores del *muni* ¿he dicho algo?

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres.

Lain-Calvo 18,